



AYUNTAMIENTO DE ALMEGÍJAR (Granada)

Plaza de la Constitución nº 1 C.P. 18438
Tlf./Fax 958764031 almegijar@dipgra.es

DON FRANCISCO HIDALGO SÁEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMEGÍJAR,

HACE SABER:

Que esta Alcaldía, ha acordado seleccionar a un funcionario interino de acuerdo con lo previsto en el artículo 10.c) del Estatuto Básico del Empleado Público, con la denominación de agente sociocultural, con objeto de cubrir la necesidad de dinamizar y estimular a los colectivos del Municipio en la práctica de actividades culturales.

Los interesados podrán presentar sus solicitudes en el plazo de **DIEZ DÍAS NATURALES** a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lobras, del Ayuntamiento de Almegíjar y del Ayuntamiento de Albondón.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

En Almegíjar, a 08 de junio de 2016
EL ALCALDE,

Fdo.: D. Francisco Hidalgo Sáez

